



ACTA NÚMERO 10 EXTRAORDINARIA

1/15

ACTA NÚMERO 10 EXTRAORDINARIA

ASUNTO: LISTA DE ASISTENCIA.

DECLARACIÓN DE QUORUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ANÁLISIS DE LA CONVOCATORIA Y COORDINACIÓN DE LA FERIA DE CARNAVAL.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En la Ciudad de Río Grande, Zac., siendo las dos cincuenta y nueve del día seis de octubre del año Dos Mil Diez y Seis, reunidos en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, los Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional 2016-2018, la INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA, Síndica Municipal bajo la dirección del C. INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ, Presidente Municipal de Río Grande y asistido por el LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA, con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria número DIEZ bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quorum e instalación legal de la asamblea municipal.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Análisis de la convocatoria y coordinación de la feria de carnaval.
- 5.- Clausura de la Sesión.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Con fundamento constitucional en el artículo 115, fracción I y II de la Constitución Federal, artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, artículo 28, 29, 41, 42, 43, 46 y 74, fracción II, artículo 79, fracción I, II y III y artículo 80, fracciones I y II de la Ley Orgánica del Municipio, artículos 14, fracción 15, fracción V, 17, fracción II, artículos 20, 22, 25, 27, 28, 31, 38, 41, 42, 44, 50 y 51 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, para lo cual le solicito al Secretario del Ayuntamiento sírvase pasar lista de presentes e informar a la Síndica en este caso, si existe quorum legal para decretar la instalación de la asamblea municipal.

C. LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso Presidente Municipal, procedo a pasar lista.

PASE DE LISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL	ASISTENCIA
CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ	PRESENTE
SINDICO MUNICIPAL	
CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA	PRESENTE



**ACTA NÚMERO 10
EXTRAORDINARIA**

2/15

REGIDORES	
CIUDADANO INGENIERO J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO	PRESENTE
CIUDADANO EDUARDO ZÚÑIGA OCHOA	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ	PRESENTE
CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS	PRESENTE
CIUDADANA MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS	PRESENTE
CIUDADANO JOSUÉ OMAR MONTES GÓMEZ	PRESENTE
CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA	PRESENTE
CIUDADANO INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO	PRESENTE
CIUDADANA INGENIERA JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ	PRESENTE
CIUDADANO MEDICO CIRUJANO DENTISTA CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE	PRESENTE
CIUDADANA AURORA ESQUIVEL LIMONES	PRESENTE
CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS	PRESENTE

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo Presidente municipal que de 16 miembros del Cabildo, hay 14 miembros, por lo cual puede declarar legal esta Asamblea y todos los acuerdos que de ella emanen serán legales.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidencia Municipal, manifiesta: Nos ponemos de pie por favor, siendo las doce horas con treinta y siete minutos de hoy nueve de octubre del dos mil diez y seis, reunidos en el Salón de Cabildos del palacio municipal de Río Grande, Zacatecas, y encontrándose presentes los 14 integrantes del H. Ayuntamiento Municipal de Río Grande 2016-2018, se procede a dar inicio a la celebración de la Sesión Extraordinaria número DIEZ, solicito por favor Secretario, de lectura al Orden del Día, por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso Presidente Municipal, doy lectura al Orden del Día:



ACTA NÚMERO 10 EXTRAORDINARIA

3/15

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Aprobación de quorum legal
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Análisis de la convocatoria y coordinación de la feria de carnaval.
- 5.- Clausura de la Sesión.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Pongo a consideración de los presentes el Orden del Día, si no hay nada que manifestar, le solicito por favor levanten su mano derecha los que estén de acuerdo con el Orden del Día por favor, tome secretario en cuenta la votación.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente, que por UNANIMIDAD se aprueba el Orden del Día.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Una vez que ha sido aprobado el Orden del Día procedemos y pasamos al punto número cuatro respecto al análisis de la convocatoria y coordinación de la feria de carnaval, para tal efecto le solicito al secretario del Ayuntamiento de lectura al Reglamento del Patronato de la Feria Río Grande, Zacatecas, el cual se encuentra vigente, o bien si ya lo tienen en sus correos podemos pedir su dispensa, para entrar al análisis y discusión del mismo, solicitamos la dispensa o que lo lea aquí el secretario, lo sometemos a votación, levantamos nuestra mano derecha los que estemos a favor, por favor, de que se dispense.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Bueno por mayoría de votos, se dispensa la lectura del Reglamento.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Ok, entonces bueno, este, aclarando el punto con respecto a lo que sucedió el pasado día, que día, viernes, acerca de la coordinación de, por ahí hubo un malentendido, con respecto a mi persona de que nombre a dos personas como coordinadores, no como patronato eh, quiero decirles que no fue un acto de mala fe, sino fue un acto para ir adelantando los términos por ahí a lo mejor nos adelantamos a los tiempos, hubo este, la idea era que la coordinación digo, no el patronato eh, la coordinación que estaba encabezado por el señor Rafael Montes y la señorita Susy, Susana Castillo, Martha Susana Castillo, le fueran adelantando un poquito a las fiestas de carnaval, ellos lo que se iban a encargar era de coordinar el desfile de carnaval y la elección de las reinas nada más, no van a meterse en lo que es, lo que es la organización de los juegos, o la organización de otro tipo, nada más es eso, es una coordinación que se iba a unir al patronato de carnaval una vez que se designara aquí por cabildo esto con el fin de ir adelantándole, la idea es que hubiera ya un adelanto en lo que es la elección de la reina y un adelanto ya en la coordinación de lo que es los, el desfile de carnaval, en cuestión de carros alegóricos, en cuestión de los cuadros, de todo eso sin utilizar absolutamente hasta ahorita nada de dinero o sea, no están utilizando dinero, aquí yo lo someto a su consideración, si lo dejamos así o como nos dice el reglamento, el reglamento del patronato, lo sometemos ya después a una votación en cuestión de que se hagan bien las cosas, nosotros, quiero que entiendan, los actos que hago yo no son de mala fe como



ACTA NÚMERO 10 EXTRAORDINARIA

4/15

les decía, ni de brincarme las trancas como lo publicaron algunos medios noticiosos ni dejar fuera a cabildo a mí la idea que tenemos aquí es de trabajar por Río Grande y de trabajar todos juntos, yo creo que soy muy respetuoso de todos los regidores, entiendo, o sea entiendo que ustedes forman parte o son parte del Ayuntamiento y que estamos para trabajar todos juntos eh, yo si les pediría aquí que la verdad, este, dejemos las notas atrás porque si por cada periodicazo que nos van a estar tirando vamos a hacer una este, una reunión de cabildo no vamos a terminar, yo creo que hay cosas mucho más importantes que le incumben aquí a la población, pero sin embargo vamos a tomarlo en cuenta, si alguien quiere tomar la palabra, por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor Presidente que el regidor Félix Fernández Hernández, acaba de arribar a la reunión siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Algún comentario, adelante.

CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER AVIÑA RAMÍREZ.- Regidor Honorable Ayuntamiento: Buenas tardes señor Presidente, buenas tardes señores regidores, compañeros, yo creo que no es tanto la nota señor presidente de los periódicos, porque pues conocemos que ellos tienen que hacer su trabajo, más bien como dice usted, a lo mejor fue un mal entendido porque no es la nota, es una convocatoria que lanzan y que dice que al H. Ayuntamiento 2016-2018 convoca, cuando pues usted sabe, lo acaba de decir ahorita en este momento, no paso por nosotros, no paso por cabildo, entonces por eso, más bien no es que la reunión se haga por las notas periodísticas sino más bien por la convocatoria que fue hecha este y expedida si, con ese argumento de que cabildo es el que está convocando o el H. Ayuntamiento está convocando esa reunión, entonces yo si quiero que quede claro, no es la nota periodística a pesar de que nos afectan mucho porque ahí está un poquito denostándonos a cabildo como que no lo están tomando en cuenta pero no es por eso si no es porque si en realidad hubo una convocatoria este que se sacó por estas personas que usted menciono ahorita.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Alguien más, nadie más.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora H. Ayuntamiento: Con su permiso señor presidente, señorita síndica mis compañeros, regidores y regidoras a ver, yo iniciaría este, mi participación eh, con una máxima que hay por ahí entre los estudiosos del derecho, de los cuales o me cuento porque mi perfil es totalmente ajeno a eso, pero bueno en estos quehaceres trata uno de leer, trata uno de enterarse y de ponerse a los niveles que estamos desempeñando, entonces se dice que la forma es fondo en todo esto, se tienen que hacer las formas como deben de ser para que no se críen estos malos entendidos y no se empiecen a distorsionar las iniciativas, las convocatorias o diversas actividades que vienen a ser positivas para nuestro municipio y después se les da este, eh, otro giro que no es el correcto ni es el adecuado yo entiendo perfectamente la actividad que la prensa tanto local como estatal tiene que hacer, ellos son y serán siempre el vínculo entre los gobernantes y la ciudadanía y lo van a seguir haciendo y mis respetos para su actividad, entonces aquí nada más la cuestión es hacer cada quien lo que nos toca, por eso yo iniciaba diciendo que la forma es fondo hay que tener un orden en las cosas, en efecto,



ACTA NÚMERO 10 EXTRAORDINARIA

5/15

lo primero era que por cabildo como lo marca el reglamento pasaran las propuestas de las personas y ya de ahí pues convocar a las reinas, convocar a los artesanos, a los ganaderos, a los deportistas y a todo mundo a quien se desee convocar, porque yo creo que todos los que estamos aquí, el interés personal es que sea, esa semana o los días que vayan a ser que Río Grande lo espera con, hasta con expectativa, que ellos esperan que sea una fiesta bonita porque es la semana que toda la familia tiene de esparcimiento, los niños de ir a los juegos, los grandes de ir a otro tipo de actividades, entonces a mí me queda claro que nadie quiere ni entorpecer, ni empañar, nada más vámonos con orden y ya entrando este, en lo que nos ocupa que es ese reglamento, yo hace un momentito antes de que iniciara la sesión, yo le preguntaba a nuestro señor secretario si en la administración este, usted ya nombro al asesor jurídico o siguen estando las mismas personas o quienes nos coadyuvan en esa área, por lo siguiente, luego todos necesitamos asesorías legales para llevar a cabo el trabajo pero para llevarlo de manera correcta, miren, si leímos ese reglamento que nos enviaron a nuestros correos, de entrada ahí dice que el patronato será un organismo público, entonces yo ya me voy al concepto del organismo público y nos dice que el organismo público será quien venga a desarrollar actividades derivadas de la propia administración, aquí habla del estado pero puede ser también municipal este, con fines y objetivos que tengan específicamente otorgados, hasta ahí vamos bien pero luego vienen otros párrafos en los que dicen que además de tener personalidad jurídica propia, tendrán patrimonio y tendrán tesorería propia, históricamente hemos visto, no solo en Río Grande, eh, en otros municipios que en las ocasiones que el patronato no alcanza a cubrir sus gastos con lo que recaudan, viene y pide ampliaciones de presupuestos para que el municipio lo ayude, entonces no siempre tiene este, recursos propios, porque los toma del municipio, de entrada de ahí, ahí ya van conceptos como que no van encuadrando tan bien, es un reglamento que se hizo creo que del periodo 2004-2007, ya han pasado varios años, de entonces a la fecha, ahí por ejemplo dice que, este, el nombramiento de las personas que están al frente será por tres años, bueno porque esas administraciones eran de tres años no está muy clarificado si esas personas serán voluntarias, serán una causa como tipo honorífica o van a percibir algún tipo de remuneración, entonces por eso hago la pregunta pues, si ya tenemos jurídico para que como aquí lo consensemos si todo el pleno o ya nada más la comisión de Gobernación se enfoque actualizar este reglamento y luego si ya a partir de ahí que vengan las personas, que nos platiquen el plan que tengan a la voz de ya pues para no entorpecer todo lo que ya este, hace un momentito expuse y no quiero ser repetitiva, sino llegar al punto y aterrizar pues todo esto, este y bueno nada mas este, volver a este, a sostener lo que yo he dicho en muchas reuniones que tenemos ya aquí, miren nosotros no venimos a inventar la ley, ya la ley ya está plasmada y la ley tiene características y una de ellas es que es obligatoria, es la obligatoriedad, no es de que queramos aplicarla o no queramos ya está establecido que la vamos a aplicar y también hay otra máxima también ahí en el derecho que dice, que el desconocimiento de la misma no nos exime de sus efectos, quizá la primera sesión de cabildo en la que teníamos desconocimiento de situaciones y de cosas este pues se pasa pero ya llevamos varias semanas, ya no se pasa, entonces vamos a aplicarnos vamos a ver quién nos puede asegurar, perdón asesorar en todos estos temas, vamos sacando bien el reglamento y de manera inmediata este, sacar, sacar este las propuestas pues para presidente, secretario y tesorero y si cuidar muy bien esas redacciones para que no se malinterpreten este si porque como lo dijo ya el regidor quedamos como un cabildo endeble en todo el estado, sería mi participación presidente.



ACTA NÚMERO 10 EXTRAORDINARIA

6/15

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Le solicito la voz a mi secretario por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Bien presidente, con facultades en el artículo 92, fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio hago uso de la voz, relativo a lo que dice la regidora Luz Margarita, es cierto o sea aquí este, se tiene un reglamento que fue expedido por un Ayuntamiento 2004-2007, el reglamento nos dice que tiene vigencia plena si, aunque no lo podamos demostrar ahorita con la publicación del periódico oficial en el gobierno del estado y se entiende pues que es el reglamento vigente, porque si había otro reglamentos que yo conocí en años anteriores y si efectivamente se ha reformado y ha estado pues a la vanguardia, aquí este, establece claramente que el ayuntamiento tiene que nombrar inclusive proponer una terna el Presidente Municipal para nombrar este al Patronato quien se hará cargo de la organización, administración de la feria de carnaval, quiero decirles que año con año, es observado por la Auditoria Superior del Estado en funcionamiento del patronato, porque efectivamente se le asignan recursos públicos, si, el año anterior creo que les asignaron dos millones de pesos y no completaron y tuvieron que solicitar una modificación al presupuesto para inyectarle otro millón y medio, no sabemos si finalmente lo aplicaron o no, entonces como son recursos fiscales del municipio, luego entonces es auditado por la Auditoría Superior del Estado, porque además el tesorero actúa como comisario del patronato si, entonces es facultad plena y atribuciones y tiene la función el Ayuntamiento de nombrar el patronato, se nombra al presidente, al secretario y al tesorero y todavía pues una serie de coordinaciones, estas coordinaciones pudieran ser, pues ahí va vinculado en la coordinación de cultura, la coordinación del deporte, la coordinación del desfile de la feria, de la coronación, etc., etc., se pueden no dice cuántas coordinaciones se pueden adherir, tampoco no maneja un límite inferior entonces ahí queda abierto, lo que sí es claro pues, por la premura del tiempo y por la forma legal que se tiene que llevarse, si es pertinente pues, que este, que se elija el patronato de la feria por parte del Ayuntamiento, toda vez pues que están los tiempos encima y efectivamente hay una gran efervescencia del pueblo de tener una feria trascendente porque la feria pues prácticamente es la imagen de la administración municipal, si sale una feria este, mal organizada o que se organiza faltando siete días para la coronación etc., etc., es una feria que refleja la imagen de la administración municipal, entonces para ello es importante pues, en primer lugar que este Ayuntamiento a través de la comisión de Gobernación, designe o sea a través de la comisión de Gobernación, convoque o sea en base al reglamento, saquen la convocatoria para todas aquellas funciones civiles o personas físicas o personas morales que quieran organizar la feria a través del patronato pues tengan la oportunidad de ser escuchados a través del Ayuntamiento, entonces eh, esa convocatoria si debe salir pues a la mejor puede salir dentro de tres o cuatro días, es cuestión de que se convoque a la comisión de Gobernación para que se ponga a estudiar y analizar cómo y cuáles van a ser los términos de la convocatoria y una vez de la convocatoria, entonces se le da audiencia a las personas físicas o morales que quieran participar como patronato y entonces si el Ayuntamiento en base pues a criterios propios de la convocatoria y el reglamento pues deberá designar quien va a ser, que personas van a conformar este, parte del patronato de la feria, yo creo que ese es el procedimiento legal que se debe hacer porque luego si no se hace a través del patronato podemos caer en vicios administrativos, en vicios financieros y en vicios legales porque si se, en otras ocasiones se ha organizado a través del Ayuntamiento pero también el Ayuntamiento no tiene facultades ejecutivas para organizar una feria, aunque se ha



ACTA NÚMERO 10 EXTRAORDINARIA

7/15

dado en otras ocasiones pero no da buen, no hace buen papel pues como patronato de la feria, yo creo que en ese sentido pues, debe ir este la convocatoria y debe dársele un seguimiento legal a todo lo que dice el reglamento, entonces yo creo que si sería un poco tarde, regidora de que la comisión se pudiera investigar, los términos, reglamento y tratar de reformarlos porque usted sabe que es un trámite muy largo si, entonces ahorita tenemos en puerta dos reglamentos que ya vamos a enviar la próxima semana al Periódico Oficial del Estado para su publicación y vigencia, entonces yo creo que lo importante sería y trascendente es que la comisión se reuniera para sacar la convocatoria y ya ver, escuchar a los posibles candidatos a formar parte del patronato, es cuanto Presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante.

CIUDADANO INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO.- Regidor H. Ayuntamiento: Si gracias Presidente, creo que nos queda claro el término del reglamento que rige el, la funcionalidad, funciones y atribuciones del patronato de la feria, sigue vigente porque no se ha modificado en ninguna de sus cláusulas por ninguna otra administración, aquí lo que yo considero eh secretario, señor presidente, coincido con la regidora en cuestión de que manejemos las cuestiones, la forma y el fondo en ese tipo de cosas, nos queda claro a todos los compañeros que no es un acto de mala fe, no hay dolo, lo hemos platicado y creo que desde la primera reunión que tuvimos, es una administración que comienza, presidente, tienes la confianza del cabildo, pero creo que el sentimiento que existe y priva en cada uno de los regidores es eso, es eso que se siente el ambiente de que se está brincando pues la institucionalidad y las funciones y atribuciones del cabildo y eso es preocupante porque entonces estaríamos en principios de ir cayendo en una ingobernabilidad que eso preocupa eh, ante el exterior lo comento con responsabilidad de mis palabras, hay gente que nos comenta, dice, oye pues que están haciendo en cabildo, se ocupa que haya más debates, se ocupa que haya más cosas ahí en el tema, creo que lo estamos haciendo, lo estamos haciendo también no vamos a ir en contra y lo dijimos claro nuestra fracción es muy clara, no vamos a ir en contra de lo que perjudique a Río Grande, vamos a ir en esa sintonía, en esa temática, que beneficie a nuestro pueblo en los mejores términos presidente, pero si el sentir que se, platicando con compañeros en lo particular así en veces eh lo siento, es que no nos están dando el lugar que le corresponde al regidor, al regidor o al cabildo en este caso no, entonces si es importante que cuidemos las formas, que cuidemos estos detallitos, me queda claro que esto antes de haber iniciado verdad un convocatoria debió haberse nombrado primero el patronato para que de ahí del patronato pues ya surgieran todas las convocatorias habidas y por haber en el tema, en el tema de reinas, tema deportistas, tema cultura, tema x, entonces bueno eh, ahí salió el tema, bueno vamos comenzando eh, el voto de confianza, que estos detalles no se repitan es el tema creo que por ahí yo quiero dejar muy en claro yo sé que no es dolo de tu parte presidente, porque te conozco, te conozco, conocemos a la persona a Julio Ramírez, entonces creo que por ahí fue un tema, pero sí que hay que cuidar las formas, cuidar detallitos, nosotros hemos cuidado las formas como regidores, nos tocó hace días trabajar el dictamen de lo que fueron los viáticos, antes los regidores viaticaban, ahora nosotros sabemos que no podemos viaticar porque somos la parte patronal, el Ayuntamiento es la parte patronal presidente este, tú vas junto con tu síndica municipal y junto con tus 14 regidores al unísono, en la toma de decisiones por el bien de Río Grande, somos un equipo, pero en veces si vemos que la parte es como si en veces notamos que los trabajadores nos



ACTA NÚMERO 10 EXTRAORDINARIA

8/15

quieren dar indicaciones, es como si por ejemplo en la panadería del amigo Sergio, algún trabajador le dijera a Sergio, Sergio has esto, pues no espérame yo soy el que lleva aquí, yo soy aquí la parte patronal y usted va a hacer lo que yo le diga al revés no es como usted me va a decir, porque ha habido detallitos a lo mejor los compañeros tendrán que platicarlo uno por uno ellos en cada área pero si es importante que le demos forma a esto presidente, que le demos forma, que le demos fondo y que de verdad, le demos el valor que tiene cada actor político en esta administración, es cuanto presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Ok, muchas gracias este, con respecto aquí Marco Vinicio que decía exactamente de lo que, como funciona una empresa verdad, de cómo funciona, precisamente yo creo que esta vez aquí en Río Grande se eligió una persona por el modelo exitoso de su empresa yo sé que el cabildo obviamente no es una empresa, la administración municipal no es una empresa pero si le quiero decir claramente yo estoy, precisamente en mi empresa todos somos patrones, claro hay una cabeza pero yo no tengo trabajadores, tengo compañeros de trabajo entonces yo si quiero verlos a todos ustedes aquí como compañeros de trabajo, pero si siempre que tienen que saber que la cabeza es uno, como les digo a lo mejor me brinque ese punto que no volverá a pasar, lo someteremos todo a cabildo, pero si les quiero ser muy puntual que el pueblo está cansado de muchas cuestiones burocráticas, muchas cuestiones burocráticas que están afectando no nada más a nuestro municipio sino a todo el país y que le demos facilidad a que esas cosas ocurran, las cosas no ocurren solas nada cae del cielo entonces tenemos que ser propicios para que las cosas se hagan un poquito más fácil, sin embargo en el caso de esto del Ayuntamiento si es muy importante tomar en cuenta, pero si y lo quiero hacer muy puntual aquí y que bueno que se encuentra aquí la prensa también, parte de la prensa que seamos muy responsables en nuestras declaraciones eh, es importante que vengamos a sumar todos somos un, queremos ser un gobierno diferente y queremos venir a aportar ya no queremos chismes de lavaderos ni queremos chismes de señoras que desgraciadamente tienen un poquito baja cultura, queremos que Río Grande, nuestro Ayuntamiento venga a aportar, para que esto funcione como una empresa necesitamos trabajar todos sí, todos necesitamos trabajar, necesitamos trabajar en conjunto si ustedes como regidores me echan la mano le va a ir bien a Río Grande si no me echan la mano, me ponen trabas, me ponen piedras en el camino, no me van a afectar a mí, van a afectar a Río Grande y queremos ser responsables de que a Río Grande le vaya bien esto como les digo fue una lección el día 5 de junio, el día 5 de junio lo digo con todo respeto para todos, la población nos dio una idea de lo que quiere para Río Grande, quiere un administrador, un administrador de una empresa, aquí no lo vamos a hacer así, pero si quiero que me den mucho mi lugar como presidente municipal verdad, porque aquí ustedes han de saber que el día de la auditoría, que nos traigan el resultado de la auditoría, el responsable va a ser el presidente, la síndico y el tesorero, los regidores con pena y todo verdad se lavan las manos, ahorita lo estamos viendo en la administración saliendo, hay muchísimos problemas y los responsables no son los regidores es, el presidente, es la síndico el de obras públicas por ahí quien sabe y el tesorero, entonces si yo aquí estoy asumiendo con responsabilidad mi función de alcalde porque sé que el principal, el principal este, actor soy yo entonces, estoy para trabajar con todos ustedes vengo a trabajar de la mejor manera y créanlo sin dolo y sin nada estoy para trabajar si nunca nos volveremos a brincar las formas, lo que ustedes decidan yo lo aceptare porque es por Río Grande y lo que no también lo aceptare porque es en contra de Río Grande pero si yo no puedo hacer nada hay si no puedo hacer



ACTA NÚMERO 10 EXTRAORDINARIA

9/15

entonces no nos vamos a brincar más las formas nos vamos a atener a lo que dice la ley y así vamos a trabajar, muchas gracias.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Con su permiso compañeros, señor Presidente, señor Secretario eh pues nada más para eh, decirles con todo respeto creo que todo lo que aquí se trata es muy importante a veces veo yo esta situación que se dio el viernes es muy importante en donde pues ahí se hizo creo que algo muy grave de algo que está por pasar, algo que está por venir que en fin este, me dice el regidor Marco Vinicio que están como dolidos este, pues, creo que no es para tanto regidor, con todo respeto, yo aquí eh, vuelvo a, yo les había dicho hace algunos días, que me ayudaran con los inventarios, eso es fundamental, muy importante y hasta ahorita ninguno de los regidores ha ido conmigo a comunicarme aquí falta, aquí en la revisión paso, nadie, eso señores, tenemos siete días para comprobarlo, traemos este, con excepción de algunos que si han estado por ahí metidos y andan con la preocupación hay muchos faltantes, hay algunos detalles en donde los regidores ahí no se están aplicando, eso es lo importante señores, tenemos siete días, el carnaval es hasta el próximo año eh, otra situación ahorita estuvimos por ahí en Auditoría como dice el presidente, estuvo la ex contralora, ahora es regidora nuestra compañera Tere hay muchos problemas yo creo que hay que aplicarnos a eso, el carnaval hay que atacarlo ahorita ustedes tienen mucho trabajo con la elección de delegados a todo hay que darle su este, prioridad pero con todo respeto compañeros los estamos tomando en cuenta, yo les dije, ayúdenme yo necesito que me ayuden este Ayuntamiento como dice el presidente, somos todos, entonces para todo se les está tomando en cuenta, ahorita yo les vuelvo a pedir eso, tenemos siete días para inventarios, yo he tenido mucho trabajo, estamos atacando todas las áreas y este con mucho esfuerzo creo que lo estamos logrando pero también ustedes que participen en lo fuerte, no en lo superficial, con todo respeto compañeros, es todo.

CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora Honorable Ayuntamiento: Gracias por permitirme la palabra compañeros con el permiso de todos mis compañeros regidores y regidoras, nuestra síndico municipal, nuestro señor presidente, secretario, quiero hacer una pequeña participación para ver el asunto que nos convoca para estar aquí presentes en esta sala de cabildo, debido a la sorpresa que nos llevamos, no sabíamos cómo defendernos cuando la gente nos empezó a llamar yo creo que a todos nos abordaban en la calle o nos hacían llamadas, que está pasando en Río Grande, no se está gobernando, están cayendo en un, pues en una inmadurez cada quien con sus palabras nos lo decían y pues da tristeza, da tristeza enfrentar al ciudadano, el ciudadano sabe, conoce sus derechos y debemos de respetar al ciudadano, debemos de conducirnos con, sabemos que nosotros estamos aquí al frente de cuanto ciudadano, en realidad, se manejaba que sesenta mil habitantes algo así, entonces, esto se le puede, esta es un asunto que se le debe de dar su derecho al ciudadano esto no tiene por qué ser imposible, yo veo al señor presidente que está en la disponibilidad igual que todos los que hemos participado en darle para adelante al eslogan que nos tiene aquí al eslogan "todo por Río Grande" y yo sé que nos vamos a levantar, esto nos pegó pero lo vamos a enmendar, lo vamos a enmendar porque, por los derechos del ciudadano, a los que estamos representando en este Ayuntamiento, entonces yo veo y las participaciones de cada uno de nosotros aquí nadie está de sobra, aquí todos los regidores tenemos nuestro valor, todos sin excepción alguna, entonces yo veo la disposición de usted señor presidente de que dice no vuelve a pasar y que bueno, que



ACTA NÚMERO 10 EXTRAORDINARIA

10/15

bueno que diga no vuelve a pasar porque si este, estamos entre llevados todos, esa es mi participación, gracias.

CIUDADANO LICENCIADO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Bueno les quisiera comentar acerca, precisamente de lo que usted comenta doña Quica de las, yo creo que si nos vamos ahí a los comentarios acerca de lo que, creo que fueron más comentarios positivos que negativos yo creo que la población no lo vio como algo malo, lo vio como una aliciente de que la administración está empezando haciendo las cosas bien y está empezando a levantarse aquí lo que estamos tratando precisamente es el problema de fondo, el problema de la legalidad verdad, que hay que atenernos a lo que es, lo que nos dice el reglamento y así lo vamos a hacer, si por desconocimiento y como dice la, nuestra regidora Lucerito que no nos exime verdad el desconocimiento precisamente no volverá a pasar del, a veces uno quiere hacer unas cosas buenas pero parecen malas, pero no para toda la población la verdad si ustedes se ponen a ver las redes sociales fueron más comentarios positivos e inclusive a mi persona mucha gente lo comento de manera positiva que estamos bien y no nada más mi persona sino hacia al Ayuntamiento que somos todos porque estaban viendo que teníamos una organización y estamos ya pensando precisamente ya en el desfile de carnaval si las formas no sé, fueron las que debieron de haber sido verdad bueno lo vamos a tomar de aquí en adelante pero vamos a hacerlo y también como dice nuestra Síndico, hay cosas mucho más importantes ahorita en estos momentos que nos, ya nos están aquejando como es la, lo que es la entrega recepción que yo si les voy a pedir que nos echen la mano aquí a nuestra Síndico porque si tenemos varias cosas pendientes, muchísimas gracias, alguien más que quiera tomar la palabra.

CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS.- Regidor Honorable Ayuntamiento: Nuevamente tomo la palabra señor presidente, únicamente para que quede pues este, que quede en acta de que esa convocatoria que se queda sin efecto verdad hasta que hagamos las cosas como quedemos de acuerdo.

CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO.- Regidora Honorable Ayuntamiento: Bueno si me permiten aquí los regidores, señor presidente yo pienso que aquí ya nada más es ya para irle dando forma a esto verdad, que la comisión de Gobernación o lo que es todo el pleno, visto a los compañeros que están dolidos o que nos quedamos con cierta inquietud yo propongo que el pleno sea el encargado de estas convocatorias y que los que se inscriban pues que pasen todos por cabildo verdad y ya se determinara quien se toma en cuenta, quien pasa y quien no dependiendo de lo que pongamos en la convocatoria no sé.

CIUDADANO INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO.- Regidor Honorable Ayuntamiento: Bueno yo en la propuesta que hace la compañera regidora permítame hacer uso de la voz por segunda ocasión yo propondría como lo decía atinadamente no se parece que fue el presidente o la Síndico o el Secretario, que sea la comisión de Gobernación quien empiece a ver los perfiles de los prospectos a dirigir el patronato para que lo subamos ya en un dictamen muy formal al cabildo para no reunirnos con cada propuesta en cabildo y estar aquí sesionando y reiterarle al presidente en el tema de que coincidimos plenamente en que esta alta responsabilidad que el pueblo de Río Grande le ha conferido eh, creo que aquí hay una corresponsabilidad de todos vamos juntos presidente, nos queda claro que en cuestión de rendición de cuentas eh los primeros que van a encabezar esto será el presidente municipal la síndico y el tesorero,



ACTA NÚMERO 10 EXTRAORDINARIA

11/15

pero por ese motivo eh lo hacemos no es otro motivo de ir diciendo como o tratar de sugerir porque también nosotros no vamos a indicar presidente, vamos a sugerir como parte de cabildo, una sugerencia pero ten la plena confianza y seguridad que las sugerencias que hagamos va a ir en el tema de que caminemos juntos de que mañana no nos observe la auditoria por una omisión, con una omisión por haber estado, por ejemplo, un ejemplo, que esté ejerciendo recursos en una persona y no le dimos el dictamen a través del cabildo, como en el caso del patronato, un ejemplo, puede haber sido que si no decimos nada pues se nos va igual, se nos va la comisión trabajando y se va todo igual, pero se trata de cualquier observación que hagamos muy puntual presidente va a ser en el tema de que construyamos esto juntos, nunca en perjudicarte ni a ti ni a nadie porque nos queda claro que si te va bien a ti le va bien a toda nuestra administración, la administración somos todos, este Ayuntamiento somos todos, entonces en la medida que le vaya bien al presidente municipal nos tiene que ir bien a nosotros yo, nos queda claro que nada más es cuestión de guardar las formas el presidente sea el conductor de este tema y lo comento pero ya en lo corto si quieres lo platicamos temas de cómo andan las cosas abajo para no hacerlo tanto énfasis aquí presidente porque hay la confianza pero esto es caminar juntos, caminar juntos porque nos interesa el bienestar de Río Grande, creo que en la medida que nos vaya bien a la administración le va a ir bien a Río Grande, Zacatecas y eso es lo que nos debe interesar a todos, muchas gracias.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.-
Regidora Honorable Ayuntamiento: Si, en mi segunda participación nada más reafirmar lo que ya externó el regidor Marco Vinicio, presidente, mira, por eso yo hacía énfasis pues desde el ver si la figura en la que esta este, contemplado este patronato, es la correcta que bueno, coincido también que empiecen a ver los perfiles, que empiecen a entrevistar y que en breve aquí se tenga ya la propuesta de quienes vayan a ser para que, vuelvo a insistir, la población no lo vea eso, como entorpecer, es muy difícil irle a preguntar a la población oiga usted quiere, usted no quiere por eso están las leyes, para su aplicación ya están ya nada más hay que hacerlas ágiles para evitar esa burocracia que tu mencionabas hace un momento pero lo que te quiero este, decir no es precisamente eso, si no es el tema que también tu tocabas y ese si es medular y ese si es importante y ese si es de responsabilidad mira, la Auditoría Superior del Estado observa muy frecuentemente los este, excedentes o los pasivos que se quedan precisamente de estas ferias, un municipio este que hace poco tuvo una fiesta muy bonita, muy lucida, muy fastuosa eh, no sé si ya sus cuentas públicas están en, en la página si ya están dictaminadas pues ya son del dominio público, ya este cualquier, lo puede conocer verdad, si no me reservo el nombre ya luego te lo comparto pero es de un alcalde muy conocido tuyo, deja una deuda de más de diez millones de pesos a la administración entrante, además de otros pasivos que deja, esos diez millones nada más de la feria, presidente, esa es la importancia y ahí si como tú lo mencionaste bien hay van el presidente, hay va la síndico y hay va su tesorero, porque le otorgaron, porque aquí no había un este, una autorización de cabildo, ellos que figura jurídica tenían en base de que se los dieron si son recursos públicos, eso es lo que nosotros queremos evitar que sea un cabildo que trabaje de la mano, que no esté nada más señalando por entorpecer yo se los mencionaba en una sesión no recuerdo si fue en la de inicio o no, nos queda claro que la contienda ya paso y nos queda claro que la población ya eligió, nada más de ahí en adelante pues, hacerlas las cosas como deban de ser entonces eso lo pongo nada más como un ejemplo este, que es el que recuerdo porque está muy próximo no, pero hay muchos, muchos de ese tipo en relación a ferias, gracias.



ACTA NÚMERO 10 EXTRAORDINARIA

12/15

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal:
Adelante regidor.

CIUDADANO INGENIERO J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.- Regidor Honorable Ayuntamiento: Buenas tardes compañeros, compañeras, yo quiero hacer mi participación en términos de trabajo y de propuesta y unas tres palabritas finales eh, bueno primero una disculpa precisamente andaba en algo de trabajo de una de mis comisiones en la que estoy referente al deporte y pues bueno ya estamos aquí eh, yo quiero comentar de trabajo y en ese sentido hacer una propuesta para el tema que nos ocupa eh, como bien se ha dicho aquí tenemos el trabajo de sacar todas las asambleas en las comunidades y colonias para los delegados municipales eh, tenemos eh, una petición que nos hace a diario que le ayudemos en los inventarios a nuestra compañera síndica eh, tenemos este, que apoyar en lo que podamos a las diversas áreas porque tenemos solo hasta el día 15 para las observaciones que se deben y tiene que hacer a la administración inmediata anterior eh, tenemos que apoyar en lo que se pueda, las áreas respectivas ahora si en esta administración sacar los concejos de desarrollo municipal eh, tenemos que apoyar y organizarnos en torno a la comisión de agricultura para ahora si, en esta administración sacar y que funcione el Concejo de Desarrollo Rural en el municipio, tenemos mucho trabajo, tenemos mucho trabajo y obviamente empezando por mí, me invito y los invito a coordinarnos para sacar bien el trabajo en beneficio de la administración municipal y en este sentido lo que acabo de comentar, la propuesta es que este tema que aunque es de festividad y demás, es muy importante también, entonces yo propongo que este tema eh, le demos su real seguimiento en base a las leyes precisamente a partir del 15 o 16 de noviembre que es cuando estamos un poquito ahora sí que ya sin menos trabajo, porque hay mucho trabajo, hay mucho trabajo compañeros, en la administración encabezados por el presidente municipal es responsabilidad de todos y la idea de todos es sacar la mejor administración municipal, yo así se los pido, que haya tenido Río Grande y finalmente yo quiero decirles con toda confianza y sinceridad del tiempo que nos hemos estado conociendo algunos más algunos menos que hay asuntos y temas que los podemos trabajar como lo hemos hecho compañeros, en reuniones de trabajo o en comisiones previas, nadie nos ha exhibido, nos estamos exhibiendo, si alguien así lo piensa, si alguien así lo siente, nosotros, trabajemos en equipo, trabajemos por Río Grande, entonces, ahora si para terminar eh, con toda responsabilidad de mi voz, es, el trabajo es lo que nos llama a Río Grande, que no hagamos caso a comentarios, a gente y demás que desde el mismísimo 6 de junio, al día siguiente de la elección le ha apostado a que esta administración le vaya mal, no caigamos en esos juegos, a esta administración le va a ir bien, porque si esta administración, empezando por el presidente municipal le va bien, a Río Grande le va a ir bien de aquí para adelante ese es mi comentario, ese es bueno mi mensaje muy personal y no sé si sea válida o no tomar esa propuesta que este tema de la Feria de Carnaval 2017, se tome si ustedes gustan empezando en comisiones o en sesión plena a partir del 16 de noviembre que es cuando ojala todos saquemos todo el trabajo que tenemos de aquí a esa fecha, gracias.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor Presidente que el regidor Carlos Alfredo Martínez de la Fuente hizo acto de presencia en esta Sesión de Cabildo a las treces horas con diez minutos.



ACTA NÚMERO 10 EXTRAORDINARIA

13/15

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Regido Honorable Ayuntamiento: Bueno este, efectivamente compañeros como decía la compañera Lucero eh, el hecho de que las ferias o no nada más las ferias regidora yo creo que toda la administración ha sido un desorden anteriormente porque no quiero ofender a nadie pero ha habido un desorden no nada más en el presidente si no yo creo que en lo que es el Ayuntamiento precisamente porque la cabeza no pensaba o no ha pensado en que Río Grande, necesita ya gente de otro nivel, gente de otro nivel que le apueste que le vaya bien yo de mi parte, como ustedes saben el hecho de que haya donado mi sueldo no es nada más, no fue nada más un acto político, es un acto para que la gente, la población tenga la confianza en su presidente municipal, que no viene por el dinero, viene por Río Grande, viene a trabajar por este pueblo tan dolido, por tantas cosas que le han hecho, esta vez si ustedes quieren y ustedes así lo desean la feria de carnaval va a ser un éxito y va a ser un éxito no nada más va a dejar ganancias, no nada más a gente en lo que es espectáculo sino que va a dejar ganancias también a esta administración, porque nosotros no vamos por ningún moche, ni por ninguna cosa que queramos sacar provecho de ahí de este, porque después vienen las auditorias y vienen después los reclamos y vienen después todas las cosas que nos estamos grabando todos aquí vamos a hacer una administración limpia y como se va a hacer limpia, obviamente trabajando desde un principio en la limpieza, si vamos con el afán de hacer tranzas dentro de dos años aquí va a estar Auditoría, nos va a estar diciendo, señor tiene que regresar dos millones o tres millones, yo prefiero tener mi conciencia limpia y la frente en alto como siempre la he tenido en Río Grande y a eso vamos, entonces yo si les digo que se rijan por este mismo principio que creo este, no sé si otras administración no lo fijaron desde un principio, por la limpieza de esta administración y lo vuelvo a reiterar aquí, aquí les pido mucho a todos ustedes regidores que no nos condicionen de nada en las ferias que la única condición sea trabajar por Río Grande, como lo dice nuestro eslogan “Todo por Río Grande”, Todo por Río Grande, alguien más para, segunda participación por favor regidor.

CIUDADANO INGENIERO J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.- Regidor Honorable Ayuntamiento: Si precisamente quiero aprovechar mi segunda participación y última en esta sesión, según marca la ley, tenemos derecho a dos participaciones, nada más para complementar la propuesta que yo hacía anteriormente, mi anterior participación que ya cuando se defina el patronato de la Feria de Carnaval en base a las leyes y reglamentos que rigen eso, eh, nada más mi propuesta es de que atendiendo por ahí a uno de los puntos que dice que dentro del patronato se forman coordinaciones eh, que la coordinación precisamente del tema de creo que es de la elección de candidatas a reina no, que esa coordinación se pudiera valorar para de ser posible quedarse como se está manejando esta propuesta, nada más esa es mi participación para completar la propuesta, muchas gracias y buenas tardes.

CIUDADANA LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ.- Regidora Honorable Ayuntamiento: Con su permiso señor presidente, compañeros regidores, síndico y secretario, este yo pienso que su propuesta ya quedo más que clara Félix, porque ya habían dicho que según a la convocatoria, ya lo de la coordinación pues ya sería cuestión de en segundo plano cuando ya se elija la convocatoria y quien designe el patronato, gracias.



**ACTA NÚMERO 10
EXTRAORDINARIA**

14/15

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Bueno pues vamos a solicitar a la Comisión de Gobernación que procese la convocatoria para elegir el Patronato de la Feria si, correcto, lo votamos por favor,

VOTACIÓN Y RESULTADO DE LA VOTACIÓN

levantamos nuestra mano derecha quien estemos a favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que por UNANIMIDAD se vota la propuesta de que la Comisión de Gobernación se tenga presentada la, procesar la convocatoria para el Patronato de la Feria, es cuánto.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Si no hay otro punto que tratar, vamos a clausurar la Sesión, este nada más antes, les quiero comentar que el próximo martes estará aquí nuestro Gobernador Alejandro Tello en el Tec, entonces están todos invitados para que asistan, diez de la mañana en el Tec.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Bueno si no hay otro punto que tratar, los invitamos a los honores mañana a las ocho y media en la escuela especial luego al desfile.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA DE HOY, NUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS, DAMOS POR CLAUSURADA ESTA SESIÓN, MUCHÍSIMAS GRACIAS A TODOS.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JULIO CESAR RAMÍREZ LÓPEZ

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA

SÍNDICO MUNICIPAL

SILVIA ORTIZ SILVA

REGIDORES



**ACTA NÚMERO 10
EXTRAORDINARIA**

15/15

REGIDORES	FIRMA
C. J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	
C. LIC. MARA ESPARZA CASTILLO	
C. EDUARDO ZÚÑIGA OCHOA	
C. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ	
C. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS	
C. JOSUÉ OMAR MONTES GÓMEZ	
C. FRANCISCA ROMÁN TORRES	
C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA	
C. MARCO VINICIO DELGADO MURO	
C. JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ	
C. CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS	